

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 09-09-2025 11:31:31
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-285-CM25

SEÑOR (ES) : LATAM AIRLINES GROUP S.A.
RUT : 89.862.200-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir pasaje aéreo para funcionario de medio ambiente

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Por correo electrónico, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-16-LR23	PASAJE AÉREO NACIONAL	1	(2237550) PASAJE AÉREO NACIONAL	(2237550) PASAJE AÉREO NACIONAL ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Por correo electrónico	302.310,00	0,00	0,00	302.310
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 302.310 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 15.396 Subtotal \$ 317.706 19% IVA \$ 0 Imp. específico \$ 0 Total \$ 317.706			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2277 del sistema Cas Chile.

Fuente Financiamiento: 2277

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquirir pasaje aéreo para funcionario de medio ambiente PUQ-SCL-PUQ

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-31-PC25 / 215.22.08.007)

Observaciones del despacho:

Por correo electrónico

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>